

**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)**

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF: P2107400J

TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: ayto@villanuevadelascruces.esDirección Electrónica : www.villanuevadelascruces.es

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/ Oficina O00018047

EXP. 2021/MDC_02/000002. MODIFICAC. DE CRÉDITOS nº. 2/2021. SUPLEMENTO DE CRÉDITO.**ANUNCIO:**

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces, en sesión Extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos Nº. 2 del Presupuesto Municipal del año 2.021 por suplemento de créditos en el presupuesto de gastos, financiados con remanente de tesorería del ejercicio anterior. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Dichos expedientes se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://www.villanuevadelascruces.es>).

Si transcurrido dicho periodo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones al mismo, el acuerdo se entenderá aprobado definitivamente.

Se detalla la modificación aprobada:

Estado de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos Iniciales	Crédito Extraord.	Créditos Finales
342	622	Obras complementarias Campo de futbol	100.000,00	50.000,00	150.000,00
1532	210.03	Mantenimiento de Calles y Caminos	5.500,00	10.000,00	15.500,00
TOTAL GASTOS			105.500,00	60.000,00	165.500,00

Estado de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
870.00	Remanente de Tesorería paga Gastos Generales	60.000,00
TOTAL INGRESOS		60.000,00

En Villanueva de las Cruces, a fecha de firma electrónica,

EL ALCALDE

Fdo.- Alonso Limón Macías.

Fecha y firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IV7HYX7MPUJLV7RDW5GT55JQFY	Fecha	22/03/2021 08:24:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7HYX7MPUJLV7RDW5GT55JQFY	Página	1/1

